



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA 2010-2013



SEPTUAGESIMAS CUARTA SESIÓN DEL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2013, A LAS 10:00HRS (diez).

En Torreón, Coahuila siendo las 09:00 (nueve) horas del día 26 de Marzo del año 2013, en la Sala de Juntas de Regidores ubicada en el Interior del Edificio de la Sala de Regidores se reunió la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por el C. C. José Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic. José Reyes blanco Guerra, Vocal; Lic. Arturo Rangel Aguirre, Vocal; CP. Luz Natalia Virgil, y con la ausencia de la C. Lic. Maria Margarita del Río Gallegos, Secretaria; con el objeto de emitir dictamen la solicitud presentada por la Asociación Cristiana de Jóvenes AC., los cuales solicitan a esta comisión un apoyo económico por la cantidad de \$102,800.00, los cuales serán destinado al apoyo de sus actividades. Y dentro del sexto punto del Orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 107 y 102 Fracción VI y VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 114 fracción IV del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Se llego al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen en los siguientes términos:

ANTECEDENTES:

Se somete al análisis, discusión y en su caso aprobación la solicitud presentada por la Asociación Cristiana de Jóvenes AC., los cuales solicitan a esta comisión un apoyo económico por la cantidad de \$102,800.00, los cuales serán destinado al apoyo de sus actividades las cuales son entre otras la atención a jóvenes que se encuentran en situaciones vulnerables, como lo son alcoholismo, drogadicción, etc.

CONSIDERANDO:

Que una vez revisada la solicitud de la solicitud presentada por la Asociación Cristiana de Jóvenes AC., los cuales solicitan a esta comisión un apoyo económico por la cantidad de \$102,800.00, los mismos que serán destinado al apoyo de sus actividades las cuales son entre otras la atención a jóvenes que se encuentran en situaciones vulnerables, como lo son alcoholismo, drogadicción, etc. La comisión lo encuentra viable Por lo que se somete a votación por el C. José Elías Ganem Guerrero, en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose un resultado de la siguiente manera:

DICTAMEN:

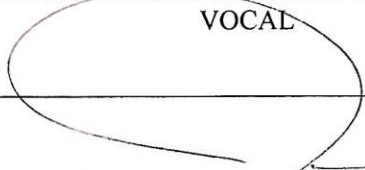

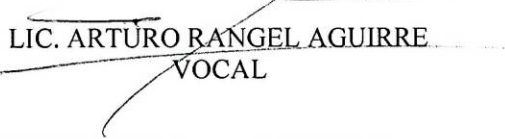

Una vez votado, la Comisión aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes a la misma, el otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$102,800.00 (ciento dos mil ochocientos pesos 00/100 MN.), a la asociación Cristiana de Jóvenes A.C. los mismos que serán destinado al apoyo de sus actividades las cuales son entre otras la atención a jóvenes que se encuentran en situaciones vulnerables, como lo son alcoholismo, drogadicción, etc.





Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 114 Fracción II del Reglamento Interior de R. Ayuntamiento de Torreon, Coahuila; Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de cabildo., para su Análisis, discusión y posible aprobación del R. Ayuntamiento de Torreon, Coahuila.

**ATENTAMENTE
TORREON, COAHUILA. A 15 DE ABRIL DE 2013
COMISION DICTAMINADORA**

 C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO PRESIDENTE	LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS VOCAL 
LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA VOCAL 	LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE VOCAL 
 CP. NATALIA VIRGIL ORONA VOCAL Asociación Cristiana de Jóvenes A.C. 74 Sesión 26/Marzo 2013	

